

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AFIRALM
RAZÓN SOCIAL	ALMACENADORA AFIRME S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings retira calificaciones de certificados bursátiles de corto plazo de programas autorizados en 2015 de Almacenadora Afirme, Factoraje Afirme y Arrendadora Afirme; calificaciones de certificados bursátiles vigentes de programas autorizados en 2020, sin cambio

EVENTO RELEVANTE

El 17 de febrero de 2021, S&P Global Ratings retiró sus calificaciones de deuda de corto plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxA-2' de los certificados bursátiles de corto plazo de Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (Almacenadora Afirme; mxA-/Estable/mxA-2), Factoraje Afirme, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Afirme Grupo Financiero (Factoraje Afirme; mxA-/Estable/mxA-2) y de Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero (Arrendadora Afirme; mxA-/Estable/mxA-2), por un monto de hasta \$5,000 millones de pesos mexicanos (MXN) o su equivalente en dólares, MXN500 millones y MXN1,500 millones, respectivamente. Estos certificados bursátiles se encontraban bajo el amparo de programas con carácter revolvente que se mantuvieron vigentes cinco años contados a partir de su autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 24 de marzo de 2015.

El retiro de estas calificaciones responde a la amortización total de las últimas emisiones emitidas bajo el amparo de dichos programas. Por último, no se afectan las calificaciones del resto de las emisiones vigentes de estas compañías que se encuentran bajo el amparo de los nuevos programas autorizados por la CNBV el 18 de marzo de 2020.

?

Detalle de las calificaciones de programas en escala nacional autorizados por CNBV en 2015

EMISOR MONTO* CALIFICACIÓN ACTUAL CALIFICACIÓN ANTERIOR PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR

Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero MXN5000 N.C. mxA-2 N/A

Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero MXN500 N.C. mxA-2 N/A N/A

Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero MXN1500 N.C. mxA-2 N/A N/A

*En millones de pesos mexicanos

N.C. No Calificado

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

* Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

* Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.

* Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.

* Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.

* Metodología y supuestos refinados para analizar la suficiencia de capital de aseguradoras utilizando el modelo de capital de seguros basado en riesgo, 7 de junio de 2010.

* Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.

* Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 1 de julio de 2019.

* Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

FECHA: 17/02/2021

* Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

* Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

* S&P Global Ratings confirma calificaciones de Afirme Grupo Financiero y de sus subsidiarias fundamentales y las retira de su listado de Revisión Especial Negativa; la perspectiva es estable, 14 de mayo de 2020.

* Credit Conditions Emerging Markets: A Vaccine Won't Erase All Risks, 3 de diciembre de 2020.

* Compañías financieras a nivel mundial afrontan una recuperación desigual tras la pandemia de COVID-19, 14 de diciembre de 2020.

?

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Contactos analíticos:

Fernando Staines, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4411; fernando.staines@spglobal.com

Jesús Sotomayor, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4486; jesus.sotomayor@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR